

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
"GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO, S.A.B. DE C.V."  
25 DE ABRIL DE 2024.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas del 25 de abril de 2024, se reunieron en el Salón Ballroom 3 piso 3 de Hotel Hilton, Av. Adolfo López Mateos 2405-300, Col. Italia Providencia 44648 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco con el propósito de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (la "**Sociedad**"), a la cual fueron oportuna y debidamente convocados conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, las personas cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que más adelante se incluye.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la Asamblea designó como Presidente al Señor Raúl Revuelta Musalem y fungió como Secretario el Licenciado Sergio Enrique Flores Ochoa, quien es el Secretario del Consejo de Administración.

El Presidente dio la bienvenida a todos los presentes e informó que en la Asamblea se contaba con servicio de grabación en audio, versión estenográfica y video.

El Secretario informó a los accionistas que estaba presente en la Asamblea, el señor Notario Público número 21 de Guadalajara, Jalisco, licenciado David Parra Grave, quien se identificó con tal carácter.

El Secretario manifestó que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables a la Sociedad, durante el plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se mantuvo a disposición de los intermediarios de valores que acreditaron contar con la representación de las acciones emitidas por la Sociedad, los formularios de los poderes respectivos a fin de que dichos intermediarios los hicieran llegar con oportunidad a sus representados, y dichos formularios fueron entregados a los intermediarios que acudieron a la Secretaría de la Sociedad para tales fines, así como también estuvo disponible la documentación correspondiente a la Orden del Día.

El Presidente propuso se designaran como Escrutadores a la Licenciada Karla Denise Montañó Perez y al Licenciado Carlos Efrén Torres Flores, quienes después de aceptar sus nombramientos y revisar la documentación con la que se acredite la personalidad de los accionistas que comparecieron a esta Asamblea manifestaron que se encontraban debidamente representadas la cantidad de 429,527,285 (cuatrocientos veintinueve millones quinientas veintisiete mil doscientas ochenta y cinco) acciones con derecho a voto, y que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos Décimo y Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, estas acciones representan el 85.01% (ochenta y cinco punto cero uno por ciento) del capital social de la Sociedad, según se acredita con la lista de asistencia que se anexa a la presente acta como **Anexo "A"**, la cual se tiene por aquí reproducida como si a la letra se insertase para todos los efectos a que haya lugar. La lista de asistencia anexa a la presente acta consigna el nombre o denominación social de cada accionista, el nombre de su representante legal, la firma

correspondiente, así como el número de acciones con derecho a voto, presentes o representadas, en esta Asamblea.

Se hace constar que dentro del quórum y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Cuadragésimo Tercero de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad, se encuentran debidamente representadas en la Asamblea 75,791,619 (setenta y cinco millones setecientos noventa y un mil seiscientos diecinueve) acciones de la Serie "BB" representativas del 15% (quince por ciento) del total del capital social de la Sociedad.

En virtud del informe rendido por los Escrutadores, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea General Anual Ordinaria, ya que se cumple con el quórum que exige el Artículo Cuadragésimo Primero de los Estatutos Sociales de la Sociedad, siendo por tanto válidos los acuerdos que se tomen en esta Asamblea General Anual Ordinaria.

Antes de iniciar esta Asamblea, se les solicitó a los accionistas que todas las votaciones a los puntos que se desahogarían en relación con la Orden del Día para esta Asamblea, como se ha hecho en el pasado, se hicieran de manera expresa en las tarjetas de votación que les fueron entregadas al inicio de la Asamblea, mismas que se recogerían al final del desahogo de cada punto, para que se computaran los votos de los accionistas.

Una vez instalada la Asamblea, el Secretario propuso a los presentes se omitiera la lectura de la Orden del Día, toda vez que se proyectará en las pantallas instaladas en la sala para ese efecto y que en cada lugar había una copia impresa de la convocatoria a su disposición. Asimismo, se propuso a la asamblea que cada punto sujeto a votación se proyectaría en las pantallas y se daría lectura hasta después de ser votado, la propuesta fue aceptada en forma económica por los asistentes.

Hecho lo anterior, se procedió al desahogo de los puntos de la Orden del Día como sigue:

**PUNTO UNO.-** En desahogo del Primer Punto de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Primer Punto de la Orden del Día con el voto a favor del 99.73% (noventa y nueve punto setenta y tres por ciento) de las acciones representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 428,371,804 (cuatrocientas veintiocho millones trescientas setenta y un mil ochocientos cuatro) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

## **RESOLUCIÓN**

**"PRIMERA. – I.** En cumplimiento del Artículo 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, presentación y aprobación de lo siguiente:

- A. Informe del Director General de la Sociedad por el ejercicio social terminado al 31 de diciembre del 2023 conforme a lo señalado en el Artículo 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y al 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del dictamen del Auditor Externo, respecto de la Sociedad, en forma no consolidada, bajo Normas de Información Financiera, y de la Sociedad y sus subsidiarias, en forma consolidada, bajo Normas Internacionales de Información Financiera, según los últimos estados de posición financiera por el ejercicio 2023 bajo ambas Normas, así como el Informe de Sustentabilidad para el ejercicio 2023.
- B. Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General.
- C. Informe del Consejo de Administración a que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad.
- D. Informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido el Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2023, conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
- E. Informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias conforme al Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores. Ratificación de lo actuado por los distintos Comités y liberación de responsabilidad en el desempeño de su cargo.
- F. Informe del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad por el ejercicio fiscal que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Instrucción a los funcionarios de la Sociedad a dar cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 fracción III del Código Fiscal de la Federación".

**PUNTO DOS.-** En desahogo del Segundo Punto de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Segundo Punto de la Orden del Día con el voto a favor del 97.81% (noventa y siete punto ochenta y uno por ciento) de las acciones representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir, 420,123,768 (cuatrocientas veinte millones ciento veintitrés mil setecientas sesenta y ocho) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**"SEGUNDA.-** *"Se ratifica lo actuado por los miembros del Consejo de Administración y la Administración de la Sociedad, y se **APRUEBA** la liberación de responsabilidad en el desempeño de sus cargos a los miembros de dicho órganos colegiados".*

**PUNTO TERCERO.-** En desahogo del Punto Tercero de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Punto Tercero de la Orden del Día con el voto a favor del 88.55% (ochenta y ocho punto cincuenta y cinco por ciento) de las acciones representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 380,333,266 (trescientas ochenta millones trescientas treinta y tres mil doscientas sesenta y seis) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**"TERCERA.-** *Se **APRUEBAN** los Estados Financieros no consolidados de la Sociedad del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, bajo Normas de Información Financiera para efectos de aplicación de reserva legal, de utilidades, cálculo de efectos fiscales del pago de dividendos y reducción de capital en su caso. Los Estados Financieros de la Sociedad y de sus subsidiarias, en forma consolidada, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para efectos de su publicación en los mercados de valores, respecto de las operaciones realizadas durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y aprobación del dictamen del Auditor Externo en relación con ambos estados financieros."*

**PUNTO CUARTO.-** En desahogo del Cuarto Punto de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Cuarto Punto de la Orden del Día con el voto a favor del 99.74% (noventa y nueve punto setenta y cuatro por ciento) de las acciones representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 428,430,057 (cuatrocientas veintiocho millones cuatrocientas treinta mil cincuenta y siete) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**"CUARTA.-** *Se **APRUEBA** que de la Utilidad Neta obtenida de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023 y reportada en sus Estados Financieros no consolidados presentados a la Asamblea en el*

*punto III anterior y auditados bajo las Normas de Información Financiera se separe el 5% (Cinco por ciento) de la Utilidad Neta del Ejercicio para incrementar el fondo de Reserva Legal, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, enviando el remanente a la cuenta de Utilidades Acumuladas pendientes de aplicar."*

**PUNTO QUINTO.-** En desahogo del Punto Quinto de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Punto Quinto de la Orden del Día con el voto a favor del 99.72% (noventa y nueve punto setenta y dos por ciento) de las acciones, representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 428,314,709 (cuatrocientas veintiocho millones trescientas catorce mil setecientas nueve) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**"QUINTA.-** Se **APRUEBA** la cancelación del saldo de la Reserva para Recompra de Acciones no ejercido y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 13 de abril de 2023, que asciende a \$2,500,000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). También se **APRUEBA** el monto máximo para ser destinado a recompra de acciones propias de la Sociedad o títulos de crédito que representen dichas acciones por un importe de \$2,500,000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para el periodo de 12 (doce) meses posteriores al 25 de abril de 2024, cumpliendo con lo establecido por el Artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores."

**PUNTO SEXTO.-** En desahogo del Punto Sexto de la Orden del Día, el Presidente presentó a los accionistas el informe respecto de la designación o ratificación de los cuatro miembros propietarios del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes nombrados por los accionistas de la Serie "BB".

El Presidente manifestó que dicho informe no debe ser votado dado que sólo existe la obligación de rendir el mismo ante la Asamblea.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**"SEXTA-** Se toma nota de la designación de los cuatro miembros propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad y sus respectivos suplentes nombrados por los accionistas de la Serie "BB", quedando de la siguiente manera:

## PROPIETARIOS

Laura Díez Barroso Azcárraga  
Emilio Rotondo Inclán  
Juan Gallardo Thurlow  
Claudia Laviada Díez Barroso

## SUPLENTES

Mónica Sánchez Navarro Rivera Torres  
Ignacio Castejón Hernández  
Alejandro Cortina Gallardo  
Carlos Manuel Porrón Suárez."

**PUNTO SÉPTIMO-** En desahogo del Punto Séptimo del Orden del Día, el Presidente solicitó al Secretario que presentara a los accionistas la propuesta sobre la ratificación y/o designación de la (s) persona (s) que integrará (n) el Consejo de Administración de la Sociedad a ser designadas por los accionistas o grupo de accionistas de la Serie "B" que sean titulares o representen individualmente o en su conjunto el 10% (diez por ciento) o más del capital social de la Sociedad.

El secretario mencionó que no recibió comunicación de propuesta sobre ratificación y/o designación de la (s) persona (s) que integrara (n) el Consejo de Administración de la Sociedad a ser designadas por los accionistas o grupo de accionistas de la Serie "B" que sean titulares o representen individualmente o en su conjunto el 10% (diez por ciento) o más del capital social de la Sociedad.

Después de lo anterior, se adoptó la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**"SÉPTIMA.-** Se toma nota que no se designó Consejero por parte de los accionistas o grupo de accionistas de la Serie "B", titulares o que representen individualmente o en su conjunto el 10% o más del capital social de la Sociedad".

**PUNTO OCTAVO.-** En desahogo del Punto Octavo de la Orden del Día, el Presidente solicitó al Secretario que presentara a los accionistas la propuesta sobre la ratificación y/o designación de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad a ser designadas por los accionistas de la Serie "B", puntos que se votarán de manera individual.

**PUNTO OCTAVO A.-** En desahogo del Octavo Punto inciso A de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Punto Octavo de la Orden del Día con el voto a favor del 92.38% (noventa y dos punto treinta y ocho por ciento) de las acciones, representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 326,784,700 (trescientas veintiséis millones setecientas ochenta y cuatro mil setecientas) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**"OCTAVA.** – Se **APRUEBA** la ratificación del consejero independiente Carlos Cárdenas Guzmán."

**PUNTO OCTAVO B.-** En desahogo del Punto Octavo inciso B de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Punto Octavo inciso B de la Orden del Día con el voto a favor del 98.03% (noventa y ocho punto cero tres por ciento) de las acciones, representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 346,754,730 (trescientas cuarenta y seis millones setecientas cincuenta y cuatro mil setecientas treinta) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**"NOVENA.-** Se **APRUEBA** la ratificación del consejero independiente Ángel Losada Moreno."

**PUNTO OCTAVO C.-** En desahogo del Punto Octavo inciso C de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Punto Octavo inciso C de la Orden del Día con el voto a favor del 89.06% (ochenta y nueve punto cero seis por ciento) de las acciones representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 315,028,192 (trescientas quince millones veintiocho mil ciento noventa y dos) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**"DÉCIMA.-** Se **APRUEBA** la ratificación del consejero independiente Joaquín Vargas Guajardo."

**PUNTO OCTAVO D.-** En desahogo del Punto Octavo inciso D de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Punto Octavo inciso D de la Orden del Día con el voto a favor del 98.67% (noventa y ocho punto sesenta y siete por ciento) de las acciones representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 349,024,113 (trescientas cuarenta y nueve millones veinticuatro mil ciento trece) acciones.

Conforme a lo anterior, se adoptó la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**"DÉCIMA PRIMERA.-** Se **APRUEBA** la ratificación del consejero independiente Juan Diez-Canedo Ruíz."

**PUNTO OCTAVO E.-** En desahogo del Punto Octavo inciso E de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Punto Octavo inciso E de la Orden del Día con el voto a favor del 96.17% (noventa y seis punto diecisiete por ciento) de las acciones representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir, 340,170,858 (trescientas cuarenta millones ciento setenta mil ochocientos cincuenta y ocho) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**"DÉCIMA SEGUNDA.-** Se **APRUEBA** la ratificación del consejero independiente Luis Tellez Kuenzler."

**PUNTO OCTAVO F.-** En desahogo del Punto Octavo inciso F de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Punto Octavo inciso F de la Orden del Día con el voto a favor del 98.78% (noventa y ocho punto setenta y ocho por ciento) de las acciones representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 349,424,529 (trescientas cuarenta y nueve millones cuatrocientas veinticuatro mil quinientas veintinueve) acciones.

Conforme a lo anterior, se adoptó lo siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**"DÉCIMA TERCERA.-** "Se **APRUEBA** la ratificación de la consejera independiente Alejandra Palacios Prieto."

**PUNTO OCTAVO G.-** En desahogo del Punto Octavo inciso G de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Punto Octavo inciso G de la Orden del Día con el voto a favor del 96.04% (noventa y seis punto cero cuatro por ciento) de las acciones representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir

339,716,450 (trescientas treinta y nueve millones setecientas dieciséis mil cuatrocientas cincuenta) acciones.

Conforme a lo anterior, se adoptó lo siguiente:

## RESOLUCIÓN

**"DÉCIMA CUARTA.-** "Se **APRUEBA** la ratificación de la consejera Alejandra Yazmin Soto Ayech"

Por lo anterior, se toma nota de que, a partir de esta fecha, el Consejo de Administración está integrado por las siguientes personas:

### PROPIETARIOS

Laura Díez Barroso Azcárraga  
Emilio Rotondo Inclán  
Juan Gallardo Thurlow  
Claudia Laviada Díez Barroso

### SUPLENTES

Mónica Sánchez Navarro Rivera Torres  
Ignacio Castejón Hernández  
Alejandro Cortina Gallardo  
Carlos Manuel Porrón Suárez

Carlos Cárdenas Guzmán.  
Ángel Losada Moreno.  
Joaquín Vargas Guajardo.  
Juan Díez-Canedo Ruiz.  
Luis Tellez Kuenzler.  
Alejandra Palacios Prieto.  
Alejandra Yazmin Soto Ayech.

No aplica.  
No aplica.  
No aplica.  
No aplica.  
No aplica.  
No aplica.  
No aplica."

**PUNTO NOVENO.-** En desahogo del Punto Noveno de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Punto Noveno de la Orden del Día con el voto a favor del 96.48% (noventa y seis punto cuarenta y ocho por ciento) de las acciones, representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 414,397,554 (cuatrocientas catorce millones trescientas noventa y siete mil quinientas cincuenta y cuatro) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**"DÉCIMA QUINTA.-** Se **APRUEBA** la designación de la señora Laura Díez Barroso Azcárraga como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de

*acuerdo a lo que establece el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad."*

**PUNTO DÉCIMO.-** En desahogo del Décimo Punto de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Décimo Punto de la Orden del Día con el voto a favor del 99.72% (noventa y nueve punto setenta y dos por ciento) de las acciones representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 428,305,822 (cuatrocientas veintiocho millones trescientas cinco mil ochocientos veintidós) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**"DÉCIMA SEXTA.-** Se **APRUEBA** la propuesta sobre (i) la ratificación de los emolumentos pagados correspondientes a quienes integraron el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social del 2023, y (ii) el monto y método de pago de los emolumentos a pagar en el año 2024 a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad."

**PUNTO DÉCIMO PRIMERO.-** En desahogo del Décimo Primer Punto de la Orden del Día, el Presidente solicitó al Secretario que presentara a los accionistas la propuesta sobre la ratificación y/o designación del miembro del Consejo de Administración por parte de los accionistas de la Serie "B", para que sea miembro del Comité de Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad, en términos de los establecido por el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Décimo Primer Punto de la Orden del Día con el voto a favor del 97.61% (noventa y siete punto sesenta y uno por ciento) de las acciones, representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 345,286,300 (trescientas cuarenta y cinco millones doscientas ochenta y seis mil trescientas) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**"DÉCIMA SÉPTIMA.-** Se **APRUEBA** la ratificación del señor Luis Tellez Kuenzler, como Consejero de la Sociedad por parte de los accionistas de la Serie "B", para que sea miembro del Comité de Nominaciones y Compensaciones, en términos de lo establecido por el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales."

**PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.-** En desahogo del Décimo Segundo Punto de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Décimo Segundo Punto de la Orden del Día con el voto a favor del 93.25% (noventa y tres punto veinticinco por ciento) de las acciones representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 400,547,378 (cuatrocientas millones quinientas cuarenta y siete mil trescientas setenta y ocho) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**"DÉCIMA OCTAVA-** Se **APRUEBA** la ratificación del señor Carlos Cárdenas Guzmán como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

**PUNTO DÉCIMO TERCERO.-** En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó al Secretario que presentara a los accionistas el informe de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, sobre las operaciones de adquisiciones de bienes o servicios o contratación de obra o venta de activos iguales o superiores a E.U.A. \$3'000,000.00 dólares (TRES MILLONES 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) o su equivalente en moneda nacional o en monedas de curso legal de jurisdicciones distintas a México o bien, operaciones llevadas a cabo por accionistas relevantes, en caso de que los hubiere.

El Presidente manifestó que dicho informe no debe ser votado dado que sólo existe la obligación de rendir el mismo ante la Asamblea y que el contenido del mismo ya fue aprobado al haberse aprobado los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2023.

Conforme a lo anterior, se adoptó lo siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**"DÉCIMA NOVENA.-** "Se toma nota del informe de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, sobre las operaciones de adquisiciones de bienes o servicios o contratación de obra o venta de activos iguales o superiores a E.U.A. \$3'000,000.00 dólares (TRES MILLONES 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) o su equivalente en moneda nacional o en monedas de curso legal de jurisdicciones distintas a México y operaciones llevadas a cabo por accionistas relevantes, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad."

**PUNTO DÉCIMO CUARTO.-** En desahogo del Décimo Cuarto Punto de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Décimo Cuarto Punto de la Orden del

Día con el voto a favor del 99.79% (noventa y nueve punto setenta y nueve por ciento) de las acciones representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 428,616,207 (cuatrocientos veintiocho millones seiscientas dieciséis mil doscientas siete) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

### RESOLUCIÓN

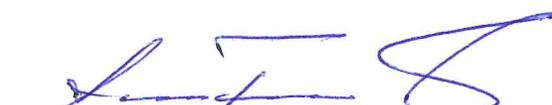
**"DÉCIMA SEXTA.-** "Se **APRUEBA** designar como Delegados de esta Asamblea a los señores Raúl Revuelta Musalem, Sergio Enrique Flores Ochoa, Carlos Efrén Torres Flores y/o Karla Denise Montaña Perez para que indistintamente cualquiera de ellos, en caso de considerarlo conveniente o necesario, acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar la presente acta, efectúen en su caso las publicaciones que se requieran y den los avisos que sean necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en esta Asamblea y a las disposiciones vigentes y aplicables, ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de CV. y al SD INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores. S.A. de C.V., y/o ante cualquier otra entidad o institución, y/o proporcionen a éstas la información necesaria, y en general, para que lleven a cabo todos y cada uno de los actos que consideren necesarios a fin de que la totalidad de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea surtan plenos efectos."

Se hace constar que las **TARJETAS DE VOTACIÓN** de esta sesión, se adjuntan a la presenta acta en su carácter de **ANEXO "B"**.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a las 13:04 horas del día de su celebración.



**RAÚL REVUELTA MUSALEM**  
Presidente



**SERGIO ENRIQUE FLORES OCHOA.**  
Secretario

Previo a la continuar con la Asamblea Extraordinaria, el Secretario señaló que con motivo de que los Accionistas que participarían en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V, ya se encuentran en su totalidad acreditados y presentes, con motivo de su participación en la Asamblea General Anual Ordinaria, el Secretario, el Licenciado Sergio Enrique Flores Ochoa, preguntó a los accionistas presentes, si estaban de acuerdo con comenzar con la Asamblea General Extraordinaria, a lo cual, los accionistas asistentes señalaron estar de acuerdo.

Por lo anterior, se procedió a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO, S.A.B. DE C.V."  
25 DE ABRIL DE 2024.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:04 horas del 25 de abril de 2024, estando reunidos en el Salón Ballroom 3 piso 3 del Hotel Hilton, Av. Adolfo López Mateos 2405-300, Col. Italia Providencia 44648 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con el propósito de celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Pacífico. S.A.B. de C.V. (la "**Sociedad**"), a la cual fueron oportuna y debidamente convocados conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad, las personas cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que más adelante se incluye.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad, la Asamblea designó como Presidente al licenciado Raúl Revuelta Musalem y fungió como Secretario el licenciado Sergio Enrique Flores Ochoa, quien es el Secretario del Consejo de Administración.

El Presidente dio la bienvenida a todos los presentes e informó que en la Asamblea se contaba con servicio de grabación en audio, versión estenográfica y video.

El Secretario informó a los accionistas que estaba presente en la Asamblea, el señor Notario Público número 21 de Guadalajara, Jalisco, licenciado David Parra Grave, quien se identificó con tal carácter.

El Secretario manifestó que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables a la Sociedad, durante el plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mantuvo a disposición de los intermediarios de valores que acreditaron contar con la representación de las acciones emitidas por la Sociedad, los formularios de los poderes respectivos a fin de que dichos intermediarios los hicieran llegar con oportunidad a sus representados, y dichos formularios fueron entregados a los intermediarios que acudieron a la Secretaría de la Sociedad para tales fines, así como también estuvo disponible la documentación correspondiente al Orden del Día.

El Presidente propuso se designaran como Escrutadores a la licenciada Karla Denise Montaña Pérez y al Licenciado Carlos Efrén Torres Flores, quienes después de aceptar sus nombramientos y revisar la documentación con la que se acreditaba la personalidad de los accionistas que comparecieron a esta Asamblea, se encontraban debidamente representadas 430,211,666 (cuatrocientas treinta millones doscientas once mil seiscientos sesenta y seis) acciones con derecho a voto en esta Asamblea y que de acuerdo con los Artículos Décimo y Décimo Segundo de los Estatutos Sociales representa el 85.14 % (ochenta y cinco punto catorce por ciento) del capital social de la Sociedad, según se acredita con la lista de asistencia que se anexa a la presente acta como **Anexo "C"**, la cual se tiene por aquí reproducida como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar. La lista de asistencia anexa a la presente acta consigna el nombre o denominación social de cada accionista, el nombre de su representante legal, la firma correspondiente, así como el número de acciones con derecho a voto, presentes o representadas, en esta Asamblea.

Se hace constar que dentro del quórum y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Cuadragésimo Tercero de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad, se encuentran debidamente representadas en la Asamblea 75,791,619 (setenta y cinco millones setecientos noventa y un mil seiscientos diecinueve) acciones de la Serie "BB" representativas del 15% (quince por ciento) del total del capital social de la Sociedad.

En virtud del informe rendido por los Escrutadores el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea General Extraordinaria, cumpliendo así el quórum que exige el Artículo Cuadragésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, siendo por tanto válidos los acuerdos que se tomen en esta Asamblea General Extraordinaria.

Antes de iniciar esta Asamblea, se les solicitó a los accionistas que todas las votaciones a los puntos que se desahogarían en relación con la Orden del Día para esta Asamblea, como se ha hecho en el pasado, se hicieran de manera EXPRESA en las tarjetas de votación que les fueron entregadas al inicio de la Asamblea, mismas que se recogerían al final del desahogo de cada punto, para que se computaran los votos de los accionistas.

Una vez instalada la Asamblea, el Secretario propuso a los presentes se omitiera la lectura de la Orden del Día, toda vez que se proyectaría en las pantallas instaladas en la sala para ese efecto y que en cada lugar había una copia impresa de la convocatoria a su disposición. Asimismo, se propuso a la asamblea que cada punto sujeto a votación se proyectaría en las pantallas y se daría lectura hasta después de ser votado, la propuesta fue aceptada en forma económica por los asistentes.

Hecho lo anterior, se procedió al desahogo de los puntos de la Orden del Día como sigue:

**PUNTO UNO.-** En desahogo del Primer Punto de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Primer Punto de la Orden del Día con el voto a favor del 99.77% (noventa y nueve punto setenta y siete por ciento) de las acciones, representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 429,213,308 (cuatrocientas veintinueve millones doscientas trece mil trescientas ocho) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**"PRIMERA.-** Se **APRUEBA** la reducción del capital social por \$13.86 (TRECE PESOS 86/100 M.N.) por acción en circulación, a pagarse en dentro de los siguientes 12 meses."

**PUNTO SEGUNDO.-** En desahogo del Segundo Punto de la Orden del Día, se informó a los accionistas que como consecuencia de las resoluciones de esta Asamblea, se harán todos los cambios legales corporativos que correspondan, así como la reforma al primer párrafo del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

### RESOLUCIÓN

**"SEGUNDA.-** "La Asamblea se da por enterada, que como consecuencia, de la aprobación del punto I de esta Asamblea, se harán todos los cambios legales corporativos que correspondan, así como la reforma al primer párrafo del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO SEXTO.-** Capital Social. El Capital Social será variable. La parte mínima fija del capital es de \$1,194,389,984.16 (UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.), **representado por 505,277,464 (quinientos cinco millones doscientos setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro)** acciones ordinarias, nominativas, de la Clase I y sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas..."

**PUNTO TERCERO.** - En desahogo del Tercer Punto de la Orden del Día, se solicitó a los Escrutadores se hiciera el conteo de la votación correspondiente.

Hecho lo anterior se procedió a la votación y se hizo el cómputo de los votos correspondientes, aprobándose por mayoría el Tercer Punto de la Orden del Día con el voto a favor del 99.79% (noventa y nueve punto setenta y nueve) de las acciones representadas en esta Asamblea con derecho a voto, es decir 429,288,328 (cuatrocientas veintinueve millones doscientas ochenta y ocho mil trescientas veintiocho) acciones.

Conforme al cómputo de los votos anteriores, se adoptó la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**"TERCERA.- Se APRUEBA** designar como Delegados de esta Asamblea a los señores Raúl Revuelta Musalem, Sergio Enrique Flores Ochoa, Carlos Efrén Torres Flores y/o Karla Denise Montaña Perez para que indistintamente cualquiera de ellos, en caso de considerarlo conveniente o necesario, acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar la presente acta, efectúen en su caso las publicaciones que se requieran y den los avisos que sean necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en esta Asamblea y a las disposiciones vigentes y aplicables, ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de CV. y al SD INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores. S.A. de C.V., y/o ante cualquier otra entidad o institución, y/o proporcionen a éstas la información necesaria, y en general, para que lleven a cabo todos y cada uno de los actos que consideren necesarios a fin de que la totalidad de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea surtan plenos efectos."

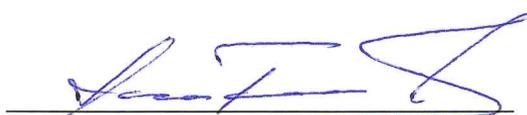
Se hace constar que las **TARJETAS DE VOTACIÓN** de esta sesión, se adjuntan a la presente acta en su carácter de **ANEXO "D"**.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a las 13:17 horas del día de su celebración.



---

**RAÚL REVUELTA MUSALEM**  
Presidente



---

**SERGIO ENRIQUE FLORES OCHOA.**  
Secretario